

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 1 4 2 1

Casablanca,

-1 ABR 2013

VISTOS:



- 1.- El Memorando Nº 36/2013, de fecha 28 de Marzo del año 2013 presentado por el funcionario municipal de planta: YURI RODRIGUEZ REYES, Cedula de Identidad Nº 10.423.228 - 0, Directivo Grado 08°, para que se reembolse el gasto que incurrió en peajes y estacionamiento por viajes a las Comunas de la Florida y Peñalolén. con motivo de desarrollo del proyecto Skate Park para Casablanca.-
- 2.- Se adjuntan Boletos de peajes y Boleta de Estacionamiento.-
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Los Gastos que incurrió en peajes y estacionamiento por viajes a las Comunas de la Florida y Peñalolén, con motivo de desarrollo del proyecto Skate Park para Casablanca.-, hágase devolución de la suma de \$ 13.700 (Trece mil setecientos pesos) al funcionario municipal de planta: YURI RODRIGUEZ REYES, Cédula de Identidad Nº 10.423.228 - 0,-

DECRETO:

I. Reembólsese, a don: YURI RODRIGUEZ REYES, Cédula de Identidad N° 10.423.228 - 0, la suma \$ 13.700 (Trece mil setecientos pesos) por lo reseñado en los vistos.-

II.- Impútese el gasto al subtitulo 22 ítem 08 asignación 007 "Pasajes y Fletes" \$ 13.700, del presupuesto municipal vigente

OTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE nel Bustamante Génzález drigo Martínez\Roca Secretario Municipal **Alcalde** é Municipalidad de Casablanca ipalidad de Qasablanca